

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2																																																																																				
				VERSIÓN	1																																																																																				
				PÁGINA	1 DE 1																																																																																				
				FECHA	9/07/2024 (Día / Mes / Año)																																																																																				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		PERIODO MES: JUNIO DE 2024																																																																																					
ACTA PARCIAL No. 2 (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N/A (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N/A (Indique el número del acta)	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 45.619.590,00																																																																																						
<table><thead><tr><th></th><th>Día/Mes/Año</th><th></th><th></th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR</td><td>9/07/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>CAMILO BENITEZ LACOUTURE</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td>(Firma Ing. Residente)</td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR</td><td>9/07/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN APRUEBA</td><td>CAMILO BENITEZ LACOUTURE</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td>30/07/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>LUIS GONZALEZ OZUNA</td><td>(Firma Ing. Residente)</td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td>02/08/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>A.M.V.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL</td><td>05/08/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>LUIS GONZALEZ OZUNA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL</td><td>08/08/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td>ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO</td><td>08/08/2024</td><td>NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE</td><td>ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>							Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	9/07/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CAMILO BENITEZ LACOUTURE			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		(Firma Ing. Residente)		FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	9/07/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CAMILO BENITEZ LACOUTURE			FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	30/07/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS GONZALEZ OZUNA	(Firma Ing. Residente)		FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	02/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	A.M.V.			FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	05/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS GONZALEZ OZUNA			FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	08/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO			FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE				FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE				FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	08/08/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO		
	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																																																				
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	9/07/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CAMILO BENITEZ LACOUTURE																																																																																						
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE		(Firma Ing. Residente)																																																																																					
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																							
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	9/07/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	CAMILO BENITEZ LACOUTURE																																																																																						
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	30/07/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS GONZALEZ OZUNA	(Firma Ing. Residente)																																																																																					
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	02/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	A.M.V.																																																																																						
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	05/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS GONZALEZ OZUNA																																																																																						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	08/08/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO																																																																																						
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE																																																																																							
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																							
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE																																																																																							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	08/08/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO																																																																																						
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.																																																																																									
ORDEN DE PAGO																																																																																									
CONTRATO No.: 1435-2024																																																																																									
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.																																																																																									
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC NIT. 800.085.654-3																																																																																									
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC (Indicar el ordenador del pago)																																																																																									
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 46.407.564,74 VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																																																																																									
CORRESPONDIENTE AL ACTA: DE RECIBO PARCIAL No. 2 DEL PERIODO JUNIO DE 2024 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) (Indicar el periodo del Acta)																																																																																									
Firma Nombre: Ing. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Matrícula profesional No.: M.P. No. 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matrícula profesional No.: 13202-47439 BLV DIRECTOR TERRITORIAL CÓRDOBA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: Matrícula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: Ing. ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:	Firmado digitalmente por AICARDY GALEANO ELLEN OBEIMAR Firmado digitalmente por AICARDY GALEANO ELLEN OBEIMAR																																																																																					
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																																																									



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO
NIT 800.085.654-3
CORR EL VIAJANO VDA LOS LAURELES
Tel: (undefined) 3106146512 - Ext. undefined
Sahagún - Colombia
rojacam16@hotmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
No. 411

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	Teléfono	(034) 7850062
Dirección	CALLE 55 No 6 195	Ciudad	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/08/2024, 11:32
Expedición	05/08/2024, 11:32
Vencimiento	05/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL No. 2 DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 1435 DE 2024, CUYO SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2. EN EL PERIODO DE JUNIO DE 2024. R.P.: 408724 A.I.U.:10% I.V.A.:19%	1.00	41,472,354.55	0.00	41,472,354.55
2	A.I.U COSTO BASICO DE LA OBRA	1.00	4,147,235.45	0.00	4,935,210.19

Total items: 2

Valor en Letras:

Cuarenta y seis millones cuatrocientos siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte con setenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Consignación \$ 46,407,564.74

Observaciones:

#\$24-02-00;1435-2024;eaicardy@invias.gov.co#\$

Total Bruto	45,619,590.00
IVA 19%	787,974.74
Total a Pagar	46,407,564.74

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764055688358 aprobado en 20230908 prefijo desde el número 401 al 800 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: 938395203f3900412c90f068e2e1a02e9e8b67ed5c17be0ee3479a1822b96d15210ab4480ad0fcc2a94a91d524f8e374

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Acta ☒ No. 2

Pre-acta ☐ No.

FECHA 9/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO No. 1435-2024
(Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

PROYECTO: VÍA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC

INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS

CONTRATO No. 1879-2024
(Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 20 DE 05 DE 2024
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL: \$ 1.431.874.333,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A DE DE
(Día) (Mes) (Año)

VALOR ACUMULADO: \$ 1.431.874.333,00

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A DE DE
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE 07 DE 2026
(Día) (Mes) (Año)

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):
En Montería; en el mes de JULIO de 2024 se reunieron:

El Señor: CAMILO BENITEZ LACOUTURE, Ingeniero Residente de la Administración de Mantenimiento Vial G2 como INTERVENTOR (Cto. No. 1879-2024), y el Señor GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, representante legal de la firma contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, de pago mensual correspondiente al período de JUNIO de 2024, de acuerdo a la cláusula quinta establecida en el contrato anteriormente mencionado.

El Interventor certifica que los indicadores correspondientes a este periodo se cumplieron y las actividades ejecutadas fueron recibidas a satisfacción, de igual manera deja constancia que se verificaron los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales y Seguro Colectivo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría e instructivo en el mes de JULIO del año 2024.

VALOR BÁSICO MENSUAL \$ 45.619.590,00

VALOR IVA \$ 787.974,74

COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROYECTO \$ -

ADMINISTRACIÓN (2,5%) \$ -

IVA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ -

VALOR TOTAL BÁSICO \$ 45.619.590,00

TOTAL IVA \$ 787.974,74

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 46.407.564,74

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 45.619.590,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$ 45.619.590,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 46.407.564,74
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma:

Nombre: GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista COOTRAC
CC. No. 10876602

Firma:

Nombre: CAMILO BENITEZ LACOUTURE
INGENIERO RESIDENTE
Interventor - AMV G2

Original: Archivo Gestión del INVIA.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

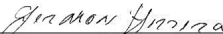
CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO No: 1435-2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE SERVICIO ☒	2	JUNIO DE 2024
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA ☐		
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE ☐		
		PRESTACION DE SERVICIOS ☐		
		OTRO ☐		
		CUAL? _____		

No. COMPROMISO	408724	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	\$46.407.564,74
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	\$46.407.564,74


SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
M.P. No. M.P. No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEP-MN1-IN-15-FR-8													
												VERSIÓN	1												
												PÁGINA	1 DE 1												
												FECHA	9/07/2024 (Día / Mes / Año)												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES														DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA											
CONTRATO No: 1435-2024														CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC											
MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2024														PROYECTO: VÍA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR49+0815.											
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879-2024														INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS											
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																									
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior											
2024		408724		RUBRO No. C-2401-0600-103-51102D-2401023-02		20		PROPIOS		1435-2024		464.075.647,00		\$ 445.512.621,11											
TOTAL												\$ 464.075.647,00		\$ 445.512.621,11											
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.431.874.333,00																									
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO																									
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones										
													SI	NO											
1	Parcial	may-2024	\$ 18.247.836,00	\$ 315.189,89	\$ 18.563.025,89				408724 DE 10/05/2024	\$ 445.512.621,11	\$ 1.413.311.307,11		X		VIGENCIA 2024										
2	Parcial	jun-2024	\$ 45.619.590,00	\$ 787.974,74	\$ 64.970.590,63				408724 DE 10/05/2024	\$ 399.105.056,37	\$ 1.366.903.742,37		X		VIGENCIA 2024										
TOTALES			\$ 63.867.426,00	\$ 1.103.164,63	\$ 64.970.590,63					\$ 399.105.056,37	\$ 1.366.903.742,37														
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																									
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																									
			VALOR BASICO		IVA		TOTAL																		
MANTENIMIENTO RUTINARIO			\$ 63.867.426,00	\$ 1.103.164,63	\$ 64.970.590,63																				
COSTO MENSUAL PARA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD			\$ -	\$ -	\$ -																				
ADMINISTRACIÓN (2,5%)			\$ -	\$ -	\$ -																				
VALOR TOTAL			\$ 63.867.426,00	\$ 1.103.164,63	\$ 64.970.590,63																				
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																									
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																									
Firma  COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO - COOTRAC Nombre: GERMAÑ ANTONIO HERRERA CORDERO CC. No. 10876602 Representante Legal Contratista																Firma  CONSORCIO CONSULTECNICOS CAMILO BÉNITEZ LACOUTURE CC 78.751.256 Montería Ingeniero Residente									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																									

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 55 No. 6-195
Montería

Yo, GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre), en mi calidad de representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado del Crucero (Cootrac C.T.A.), identificado con NIT 800.085.654-3, declaro bajo la gravedad de juramento, que he realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a la nómina del mes de junio de 2024.

Dado en Sahagún a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.

FIRMA: *Germaon Herrera*
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos (Sucre)
Representante Legal


Reviso: Carlos Mario Guevara Betancurt
Inspector SST - AMVG2

TOTAL APORTES A PENSION												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 832.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 832.000	\$ 0	\$ 832.000
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 208.000
SUBTOTALES:										\$ 1.248.000	\$ 0	\$ 1.248.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 543.000	\$ 543.000	\$ 0	\$ 0	\$ 543.000
SUBTOTALES:								\$ 543.000	\$ 0	\$ 0	\$ 543.000	

[illegible]PÀGINA 1 DE 1

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 624.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 0	\$ 624.000
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.000	\$ 0	\$ 416.000
SUBTOTALES:										\$ 1.040.000	\$ 0	\$ 1.040.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000
EPS037	EPS037-NUOVA EPS	4		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000
SUBTOTALES:									\$ 312.000				\$ 312.000	\$ 0	\$ 0	\$ 312.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 543.000	\$ 543.000	\$ 0	\$ 0	\$ 543.000
SUBTOTALES:								\$ 543.000	\$ 0	\$ 0	\$ 543.000	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	6	\$ 312.000	\$ 0	\$ 312.000
SUBTOTALES:			\$ 312.000	\$ 0	\$ 312.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS				INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		EMPLEADOR				ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT												IBC	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																							
1	CC 15041013	ZABALETA COTERA ROBINSON JULIAN	DEPEND	REQ CUMP PENS	\$ 1.300.000	FUJO		SI																			ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
2	CC 15048055	PACHECO MADARRIAGA LUIS CARLOS	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
3	CC 15050256	HERRERA DARIO MANUEL	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
4	CC 15050644	SALGADO ARRIETA DIOGENES DE LA CRUZ	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
5	CC 7369826	MERCADO GONZALEZ ANUAR DAVID	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS002- SALUD TOTAL	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
6	CC 78763251	VINAS CALDAS CARLOS BENJAMIN	DEPEND		\$ 1.300.000	FUJO		SI																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 90.500	30	\$ 1.300.000	SCCF16- COMFACOR	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

TOTAL	\$ 2.207.000
--------------	---------------------

Bogotá, 5 de agosto de 2024

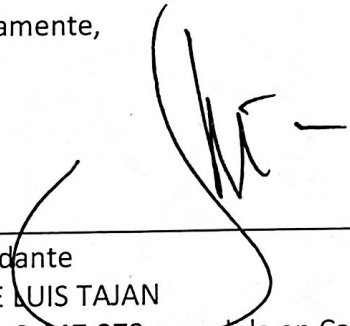
Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniero ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Director Territorial Córdoba
eaicardy@invias.gov.co
Montería

Asunto: PODER

JORGE LUIS TAJAN, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No 9.147.873 expedida en Cartagena, confiero poder especial, amplio y suficiente a Camilo Benítez Lacouture, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.751.256 de Montería, para que en nombre y representación del Consorcio Consultécnicos, diligencie y firme las actas de los contratos de mantenimiento rutinario números 1435-2024, 1451-2024 y 1444-2024, suscritos con COOTRAC - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO, COOTRAPAZ - ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE FUERZA OPERACIONAL ORGANIZADA y COOTRACOL - COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS DE COLOMBOY respectivamente.

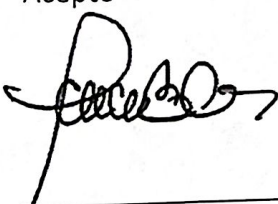
Para constancia se firma a los 5 días del mes de agosto del 2024.

Atentamente,



Poderdante
JORGE LUIS TAJAN
C.C No 9.147.873 expedida en Cartagena

Acepto



Apoderado
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
C.C 78.751.256 de Montería

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Treinta del Círculo de Bogotá D.C.
compareció:

JORGE LUIS TAJAN DE AVILA

quien exhibió: C.C. 9147873

y declaró, que la firma y huella que
aparecen en el presente documento
son suyas y que el contenido del
mismo, es cierto.

Bogotá D.C. 2024-08-06 10:40:56



Cod. Verificación
pj0tl

www.notariatreinta.com

[Handwritten signature in blue ink]

A continuación firma el Declarante.



[Handwritten signature in black ink]



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA**

**INFORME MENSUAL No. 2.
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA
“COOTRAC”
CONTRATO No. 1435 DE 2024**

PERIODO: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

JUNIO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Los contratos de las cooperativas están encaminados en realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo las actividades descritas continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal, logística de transporte.

El cumplimiento de nuestro mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el periodo prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, buscando mantener los tiempo de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

Partiendo de las obligaciones contractuales de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC, Módulo 2, Dirección Territorial Córdoba – INVIAS, expuestas en el párrafo anterior, se realiza el presente Informe mensual, el cual corresponde al conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía entre el primero (1) de junio al treinta (30) de junio de 2024.

2. OBJETIVO

Realizar las actividades de Mantenimiento Rutinario de las Carreteras a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS, coordinadas, inspeccionadas, revisadas, evaluadas, etc. bajo la responsabilidad del Administración Vial, Grupo 2.

3. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

El contrato No. 1435 DE 2024 tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PR0+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO – COOTRAC.

4.1 SECTORES A CARGO DE COOTRAC.

La cooperativa COOTRAC encargada del Mantenimiento Vial Rutinario, tiene a su cargo el siguiente sector:

→ **COOTRAC**

- Vía El Viajano – San Marcos, Código 7403, Sector El Viajano – San Marcos, PR0+0000 – PR49+0815 (Incluye nuevo puente de San Jorge y sus accesos).

4.2 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE LA COOPERATIVA COOTRAC.

4.2.1 ACTIVIDADES GENERALES

La cooperativa “COOTRAC” se encarga de realizar las actividades de Mantenimiento Vial Rutinario en los sectores a cargo de la Dirección Territorial Córdoba – INVÍAS. Las actividades con las cuales se evalúa la labor desempeñada por los mismos, son las siguientes:

425	LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS Y EN TIERRA	m
434	LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA	m
	G. TAREAS PROGRAMADAS EN OBRAS DE DRENAJE Y DE PROTECCION DE LA VÍA (PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS)	
497	LIMPIEZA DE OBRAS (ALCANTARILLAS Y BOX)	U
	H. PUENTES	
515	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES	U
545	LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RÍO	m
547	LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA	m
	I. TAREAS PROGRAMADAS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	
625	DESPEJE DE DERRUMBES	m3
630	LIMPIEZA DE CALZADA	m2
636	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL	Ha
639	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES	U
678	LIMPIEZA DE SEÑALES Y MOJONES	U
686	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS	m
694	VIGILANCIA	GI

4.2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes de junio de 2024 para dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones:

→ **COOTRAC (CONTRATO No. 1435 DE 2024)**

Las actividades desarrolladas por la cooperativa durante este periodo fueron las siguientes:

Semana 1: Lunes 3 – Domingo 9 de Junio de 2024.

- Vigilancia en la vía (lunes festivo).
- Rocería y desmonte manual desde el PR17+0200 hasta el PR19+0500 y desde el PR15+0500 hasta el PR22+0200 con 28 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR13+0300 hasta el 14+0500, donde se limpiaron 1073 metros lineales con 6 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte desde el PR0+0200 hasta el PR3+0900, PR4+0200 hasta el PR9+0000 y desde el PR12+0300 hasta el PR14+0000, donde se limpiaron 22 unidades con 18 jornales de trabajo.
- Despeje de ramas en zona de carretera desde el PR19+0500 hasta el PR20+0000 con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 2: Lunes 10 – Domingo 16 de Junio de 2024.

- Rocería y desmonte manual desde el PR22+0000 hasta el PR26+0100 con 17 jornales de trabajo
- Limpieza de cunetas desde el PR16+0100 hasta el PR20+0000 y desde el PR21+0900 hasta el PR22+0700, donde se limpiaron 2216 metros lineales con 16 jornales de trabajo.
- Limpieza de obras de arte desde el PR16+0000 hasta el PR17+0700 y desde el PR21+0900 hasta el PR22+0700, donde se limpiaron 11 unidades con 10 jornales de trabajo.
- Limpieza descole de la entrada de la Persiana PR23+0250 lado derecho con 3 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 3: Lunes 17 – Domingo 23 de Junio de 2024.

- Rocería y desmonte manual desde el PR0+0000 hasta el PR4+0000, desde el PR10+0300 hasta el PR11+0700 y desde el PR26+0100 hasta el PR29+0500, con 31 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR22+0700 hasta el PR23+0300, desde el PR20+0650 hasta el PR21+0000 y desde el PR27+0500 hasta el PR28+0000, donde se limpiaron 1539 metros lineales con 9 jornales de trabajo.
- Despeje de calzada PR41+0700 lado derecho con 5 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera PR41+0800 con 5 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Semana 4: Lunes 24 – Domingo 30 de Junio de 2024.

- Rocería y desmonte manual desde el PR29+0500 hasta el PR33+0900, desde el PR40+0800 hasta el PR43+0500 y desde el PR48+0000 hasta el PR49+0815, con 31 jornales de trabajo.
- Limpieza de cunetas desde el PR25+0350 hasta el PR25+0900 lado derecho, donde se limpiaron 431 metros lineales con 3 jornales de trabajo.
- Limpieza de barandas y defensas metálicas en el PR25+0050, donde se limpiaron 15.24 metros lineales con 3 jornales de trabajo.
- Despeje de zona de carretera desde el PR29+0900 hasta el PR31+0750, con 15 jornales de trabajo.
- Vigilancia en los sectores a cargo.

Las actividades programadas semanalmente por la A.M.V. para el período comprendido entre el primero (1) de junio y el treinta (30) de junio de 2024 fueron ejecutadas en su totalidad por la cooperativa.

4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene por objeto la prevención y limitación de riesgos, así como la protección contra accidentes, enfermedades profesionales y en general capaces de producir daños a las personas.

La cooperativa está cumpliendo con los elementos de protección personal que deben ser utilizados cada vez que se ejecute una actividad en el mantenimiento rutinario, lo que requiere y exige el Instituto nacional de Vías, las cuales son las siguientes:

- Botas de seguridad.
- Delantales para las guadañas.
- Canilleras.
- Caretas.
- Gafas.
- Tapa oídos.
- Guantes.

Sobre los comités exigidos en la normatividad se informa que el comité de vigía está implementado y en funcionamiento; los comités de Convivencia y de Brigada de Emergencia ya está en funcionamiento, incluso ya se tiene implementado el Plan de Acción y los exámenes médicos ocupacionales para elaborar el Plan de Prevención.

La sede de la cooperativa está ubicada en el corregimiento El Crucero, en el PR10+0800, vía 7403, en donde puede consultar la documentación del contrato de la cooperativa y de los temas administrativos.

4.4 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LA JORNADA DE TRABAJO.

Se cuenta con la señalización temporal en la jornada de trabajo acorde con lo exigido por INVIAS, para brindar protección tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía mientras se ejecutan las distintas actividades de mantenimiento rutinario.

Se dispone de la siguiente señalización temporal mientras se ejecutan dichas labores:

- 4 señales temporales.
 - 4 conos
 - 1 malla protectora siempre y cuando se trabaje con la actividad de rocería.
-

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE LA COOPERATIVA

COOPERATIVA	COOTRAC
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA EN EL SECTOR 7403 EL VIAJANO - SAN MARCOS, PRO+0000 - PR 49+0815 (INCLUYE NUEVO PUENTE SAN JORGE Y SUS ACCESOS) LOTE 2.
NÚMERO DEL CONTRATO	1435 DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 (29 MESES).
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	31 DE JULIO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 1.431.874.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.431.874.333

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez pasada la revista correspondiente al presente informe, se resalta que la cooperativa en lo que respecta a sus labores de mantenimiento rutinario de la carretera cumplieron con los indicadores medidos por el Administrador Vial.

En el transcurso del mes de junio de 2024 se ejecutaron con las actividades de rocería, despeje de zona de carretera y poda, corte y/o retiro de árboles en varios sectores para cumplir con lo exigido por INVIAS en lo relacionado con el ornato y embellecimiento de la vía.

En este periodo se realizaron actividades complementarias como lo fue limpieza de calzada, limpieza de andén, limpieza descole de la entrada de veredas/ fincas del sector y despeje de zona de carretera. Todo esto con el fin de mantener un funcionamiento óptimo de la vía.

ANEXOS



CUADRO RENDIMIENTOS MENSUALES



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES
RENDIMIENTO INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL CRUCERO - COOTRAC
NIT. No. 800.085.654-3
CONTRATO No. 1435 DE 2024

PERÍODO: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024

ACTIVIDAD ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL

VÍA 7403 EL VIAJANO - GUAYEPO

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		ANCHO PROMEDIO		LONG	CANT (Ha)	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER	KM				
PR17+200	PR19+500	7,00	7,00	2,30	3,22	7	0,46	
PR15+500	PR20+500	8,00	7,00	5,00	7,50	4	1,88	
PR20+500	PR21+000	9,00	7,00	0,50	0,80	10	0,08	
PR21+000	PR22+200	7,00	7,00	1,20	1,68	7	0,24	
PR22+000	PR23+700	8,00	6,00	1,70	2,38	7	0,34	
PR23+700	PR24+800	7,00	7,00	1,10	1,54	3	0,51	
PR24+800	PR26+100	6,00	8,00	1,30	1,82	7	0,26	
PR0+000	PR2+300	7,00	7,00	2,30	3,22	7	0,46	
PR2+300	PR4+000	6,00	8,00	1,70	2,38	5	0,48	
PR10+300	PR11+700	7,00	6,00	1,40	1,82	5	0,36	
PR26+100	PR27+800	7,00	7,00	1,70	2,38	7	0,34	
PR27+800	PR29+500	9,00	7,00	1,70	2,72	7	0,39	
PR29+500	PR31+500	7,00	7,00	2,00	2,80	5	0,56	
PR31+500	PR33+900	6,00	8,00	2,40	3,36	5	0,67	
PR48+000	PR49+815	7,00	7,00	1,82	2,54	7	0,36	
PR42+000	PR43+500	6,00	8,00	1,50	2,10	7	0,30	
PR40+800	PR42+000	7,00	6,00	1,20	1,56	7	0,22	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE CUNETAS

VÍA 7403 EL VIAJANO - GUAYEPO

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		TIPO CUNETAS		SECCIÓN	CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	REVESTIDA	TIERRA					
PR14+000	PR14+500	X		Triangular	473	3	157,67	
PR13+300	PR14+000	X		Triangular	600	3	200,00	
PR16+100	PR18+000	X		Triangular	600	5	120,00	
PR19+500	PR20+000	X		Triangular	486	3	162,00	
PR18+000	PR19+500	X		Triangular	605	3	201,67	
PR21+900	PR22+700	X		Triangular	525	5	105,00	
PR22+700	PR23+300	X		Triangular	477	3	159,00	
PR20+650	PR21+000	X		Triangular	462	3	154,00	
PR27+500	PR28+000	X		Triangular	600	3	200,00	
PR25+350	PR25+900	X		Triangular	431	3	143,67	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS

VÍA 7403 EL VIAJANO - GUAYEPO

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		UBICACIÓN		CANT ML	No. Hombres	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	IZQ	DER				
PR25+050				15,24	3	5,08	

ACTIVIDAD LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

VÍA 7403 EL VIAJANO - GUAYEPO

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD

PR		CANTIDAD	CANTIDAD (ML)		No. HOMBRES	RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
INICIAL	FINAL	UND	ENCOLES	DESCOLES			
PR0+200	PR3+900	10	X	X	10	1,00	
PR4+200	PR9+000	6	X	X	3	2,00	
PR12+300	PR14+000	6	X	X	5	1,20	
PR16+000	PR17+700	6	X	X	5	1,20	
PR21+900	PR22+700	5	X	X	5	1,00	

OTRAS ACTIVIDADES

- Se realizó la actividad de limpieza de andén en el PR7+0450 con 2 jornales de trabajo.
- Se realizó la actividad de poda, corte y retiros de ramas para despejar señales en zona de carretera desde el PR19+0500 hasta el PR20+0000 con 3 jornales de trabajo
- Se realizó limpieza de descole PR23+0250 con 3 jornales de trabajo
- Se realizó limpieza de calzada PR41+0700 hasta el PR42+0700 LD con 5 jornales de trabajo
- Se realizó despeje de zona de carretera en desde el PR41+0800, desde el PR29+0900 al PR30+0400, desde el PR31+0000 al 31+0750 , y desde el PR30+0400 al PR31+0000 con 20 jornales de trabajo.

RESUMEN							
ID	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UND	CANTIDAD	No. HOMBRES	RENDIMIENTO	% EJECUCIÓN
1	ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL		Ha	43,8	107	0,41	92%
2	LIMPIEZA DE CUNETAS		ML	5259,0	34	154,68	91%
3	LIMPIEZA DE DEFENSAS METÁLICAS		ML	15,2	3	5,08	89%
4	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS		UND	33	28	1,18	90%
5	LIMPIEZA DE CALZADA		GLB	1	5	0,20	92%
6	DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA		UND	4	20	0,20	88%
7	PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES		UND	1	3	0,33	90%
8	LIMPIEZA DE ANDÉN		UND	1	2	0,50	89%
9	LIMPIEZA DE DESCOLE		UND	1	3	0,33	91%

OBSERVACIONES

- En julio se debe priorizar la actividad de rocería ya que presenta deficiencia en el indicador
- En el mes de julio se debe continuar con la actividad de poda de ramas para despejar señales verticales y zona de carretera
- Para el mes de julio se debe continuar con la limpieza de defensas metálicas en sectores puntuales
- Para el mes de julio se debe continuar con la limpieza de bermas en sectores puntuales
- Para el mes de julio se sugiere la limpieza de señales verticales a lo largo de la vía
- Para el mes de julio se debe continuar priorizando la limpieza de las obras de drenaje, puentes y pontones

Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADOS EL CRUCERO "COOTRAC"
GERMÁN ANTONIO HERRERA CORDERO
C.C. No. 10.876.602 de San Marcos
Representante Legal

V.B. AMV
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS - ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2
CAMILO BENITEZ LACOUTURE
Ing. Residente

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR0+0200-PR3+0900

DESPUES



ANTES

ROCERIA PR17+0200-PR19+0500

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA CUNETAS PR14+0000-PR14+0500

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

DURANTE

ROCERIA PR20+0500-PR21+0000

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR13+0300-PR14+0000

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR12+0300-PR14+0000

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR22+0000-PR23+0700

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE DESCOLE DE LA ENTRADA DE LA PERSIANA PR23+0250 L.D

DESPUES



ANTES

ROCERIA PR23+0700-PR24+0800

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR24+0800-PR26+0100

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR21+0900-PR22+0700

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE PR21+0900-PR22+0700

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE: 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR2+0300-PR4+0000

DESPUES



ANTES

DESPEJE DE ÁRBOL DE CALZADA PR41+0000 L.D

DESPUES



ANTES

DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA PR41+0800 L.D

DESPUES



ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

LOTE 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR10+0300-PR11+0700

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR27+0500-PR28+0000

DESPUES



ANTES

DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA PR29+0900-PR30+0400 L.I

DESPUES



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

MÓDULO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR's: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA PR29+0900-PR30+0400 L.I

DESPUÉS



ANTES

ROCERIA PR42+0000-PR43+0500

DESPUES



ANTES

DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA PR30+0400-PR31+0000

DESPUÉS



REGISTRO FOTOGRÁFICO - COOTRAC

ADMINISTRADOR VIAL: CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARRETERA: 7403: VIAJANO - SAN MARCOS
FECHA: JUNIO DE 2024

MÓDULO 2
SECTOR: EL VIAJANO - SAN MARCOS
PR'S: VARIOS

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS

ANTES

ROCERIA PR40+0800 al PR42+0000

DESPUÉS



ANTES

LIMPIEZA DE DEFENSA METÁLICA PR25+0050

DESPUES



ANTES

LIMPIEZA DE CUNETAS PR25+0350-PR25+0900 L.I

DESPUÉS

